Deuda Pública: Refinanciación Crédito

Todo credito de deuda vigente puede ser refinanciado. El cual consiste en generar un nuevo c´redito a partir de actuales con algunas variaciones en la condiciones de expedición.

En esta opción se programan los pagos de deuda. A continuación se explica la funcionalidad de acuerdo a la agrupación de las pestaña de la ventana.

Pestaña: Lista Créditos

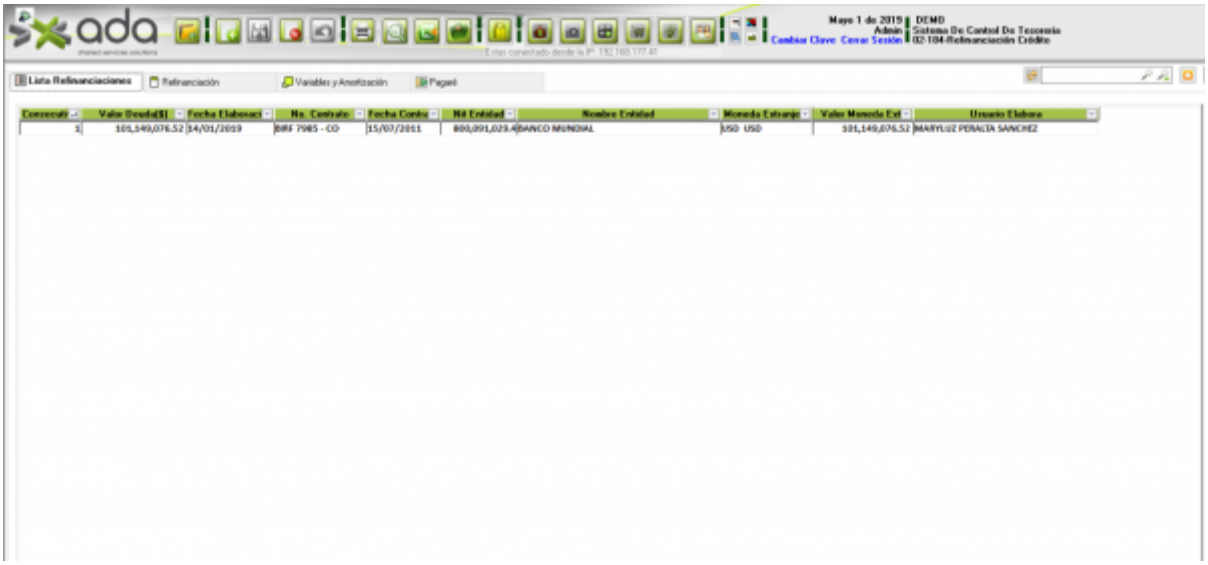

En esta pestaña se listan todos los créditos de deuda vigentes que pueden ser refinanciados.

Pestaña: Programación Pago

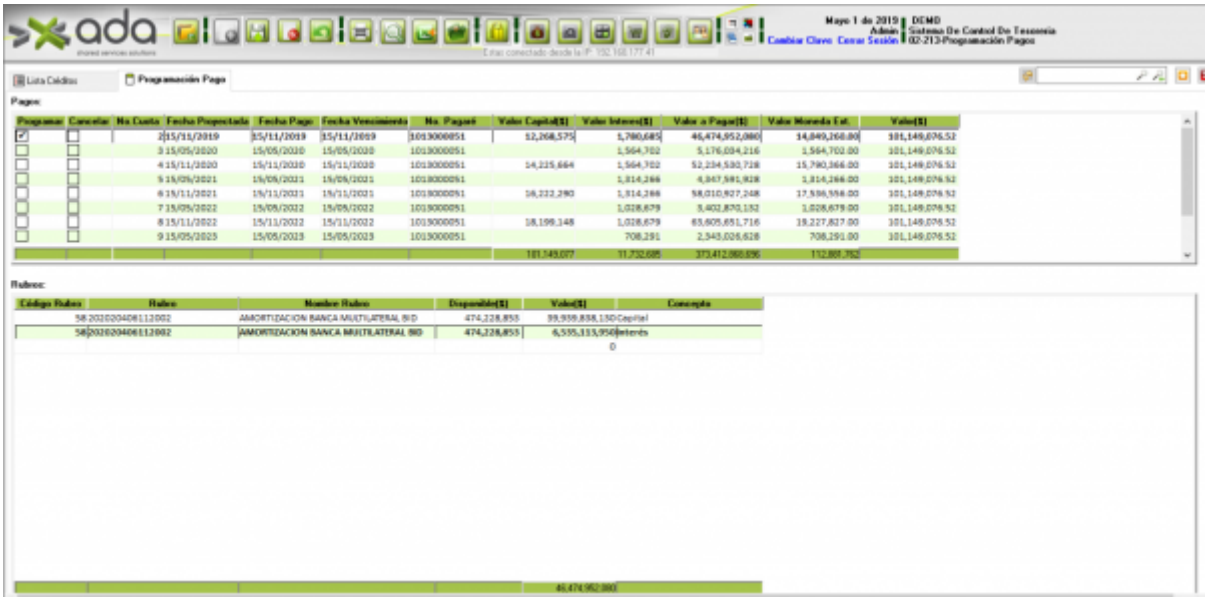

En esta pestaña se configura la programación de los pagos de la cuotas del crédito seleccionado, este

proceso está integrado con el módulo presupuestal. Por lo tanto debe tener presente la configuración previa de:

- Fecha del sistema
- Rubros y Saldos
- PAC

Crear Proceso de Programación de Pagos (Flujo normal)

Para crear un Proceso de Programación de Pagos siga los siguientes pasos de diligenciamiento de campos:

- En la pestaña Lista Créditos Seleccione un crédito vigente con cuotas pendientes para pago.
- Desplácese a la pestaña Programación Pago y seleccione en la lista **Pagos** la(s) cuota(s) que desea programar marcando la casilla **Programar**.
- En la lista **Rubros** aparecerán la discirimanción del pago por Capital e Interes (si aplica). Ingrese los rubros que afectarán el pago teniendo presente que el saldo disponible cubra el monto.
- Para finalizar guarde el proceso.

Observaciones

- La fecha de presupuesto no puede ser menor a la fecha de tesoreria.
- La afectación de intereses solo afectará la cuota de interes.

<- Volver Atras

From:
http://wiki.adacsc.co/ - **Wiki**

Permanent link:
http://wiki.adacsc.co/doku.php?id=ada:sicoferp:financiero:tesoreria:deudapublica:refinanciacioncredito&rev=1592406224

Last update: **2020/06/17 15:03**